I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
17 JUL. 2012
DEPARTAMENTO RENTAS

D.A. EXENTO Nº 6.902

SAN BERNARDO, 06 de Julio 2012.-

VISTOS:

- El Memorándum N° 907, de fecha 04 de Julio de 2012 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva**, ROL N° 2012027** del giro **"Compra y Venta de Artículos de Librería, Paquetería y Perfumería"**, ubicada en Bulnes Nº 613, Local 6, de esta comuna a nombre de la Empresa Alvarado Bustamante Osvaldo Segundo y Otro; R.U.T. Nº 53.318.127-9

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/